



En tiempo de paz se compone el ejército de 80 regimientos de infantería de línea, con 1,569 hombres cada uno. Los tres regimientos dispersos en Alemania tienen mayor fuerza.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

Visto el expediente instruido para la clasificación de la carretera que partiendo de la ciudad de Las Palmas termina en Telde, en las islas Canarias:

Vistos los informes del ingeniero jefe, Consejo provincial y gobernador de la provincia, y el parecer de la junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que dicha carretera se halla comprendida en el caso cuarto del art. 4.º de la ley de 22 de Julio de 1857, y en atención á las razones que de conformidad con los citados dictámenes me ha expuesto el ministro de Fomento, vengo en declarar de segundo orden la mencionada carretera.

Dado en palacio á once de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Visto el expediente instruido para la clasificación de la carretera que partiendo de Toledo termina en Ciudad-Real:

Vistos los informes emitidos por el ingeniero jefe, Consejo provincial y gobernador de la provincia de Toledo, y el parecer de la junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que dicha carretera se halla comprendida en los párrafos primero y tercero del artículo 4.º de la ley de 22 de Julio de 1857, y en atención á las razones que de conformidad con los citados dictámenes me ha expuesto el ministro de Fomento, vengo en declarar de segundo orden la mencionada carretera.

Dado en palacio á once de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

EL REINO.

MADRID 18 DE JULIO DE 1860.

DEBATES DEL CONGRESO DE DIPUTADOS SOBRE EL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA (1).

VII.

CUESTION DE AFRICA.

La mesura con que, por punto general, se ha tratado este asunto en ambos Cuerpos colegisladores, ha venido á corroborar el acierto de nuestra conducta. Recordémosla para proceder con lógica.

Nosotros fuimos de los primeros á pedir que no quedasen impunes las ofensas de los marroquíes á la bandera española. Para estimular á ello trasladamos en nuestro primer número las admirables palabras textuales del testamento de Isabel la Católica, documento del que nadie se había hecho cargo hasta entonces con tal motivo. Nosotros clamamos un día y otro por la guerra, fiados en la altísima prevision política, en el espíritu casi profético de aquella mujer insigne. Nosotros expusimos repetidas veces las razones en que nos fundamos para pensar que el verdadero porvenir de España está en África. Cuando tantos augurios tristes se hacian,

(1) Véanse los números de 30 de Junio, 5, 6, 10, 12 y 14 de Julio.

tachando de impremeditada y absurda nuestra opinion, ni por un solo momento dejamos de confiar en el buen éxito de la empresa. Siempre creímos que de ella habian de resultar, cuando ménos, dos grandes bienes: uno, dar treguas á la encarnizada y vergonzosa lucha de los moribundos partidos, y demostrar hasta dónde llega el poder de nuestro espíritu público en los asuntos verdaderamente patrióticos; otro, levantarnos en el concepto del mundo, haciéndole ver de lo que somos capaces, y el error en que vivía respecto de nuestros recursos y de la indole peculiar de nuestra raza.

En los preliminares de la guerra preferimos pecar de circunspectos á censurar sin completo conocimiento de causa. Durante la guerra apoyamos al gobierno lealmente. Despues de la victoria le aplaudimos sin reserva. Hecha la paz, hemos temido ser injustos dejándonos llevar de la primera impresion, y resolvimos esperar las explicaciones que se diesen en las Cortes. Tal ha sido nuestro proceder, y no hay por qué nos arrepintamos de haber obrado de este modo.

En cuanto á la guerra, el éxito ha coronado nuestras esperanzas. La discusion parlamentaria, no obstante, ha venido en cierto modo á confirmar que estaba muy en su sitio la censura de los documentos diplomáticos que se cruzaron entre la cancillería española y la británica con motivo de la cuestion de Marruecos, y que salieron á pública luz en la Gaceta de Londres. En esta correspondencia el ministro español soltó prendas que no debió haber soltado, y se ató hasta cierto punto las manos dando mayores seguridades de las que Inglaterra ni ninguna otra nacion tenia derecho á exigir.

Tal vez haya quien crea que terminada ya la guerra no es del caso detenerse en este particular. Pero en asuntos de tanta importancia y trascendencia, conviene dejar bien deslindado el mérito ó demérito de cada uno, para que los venideros puedan fallar en su dia como cumple á la severa imparcialidad de la historia. Este proceder, además, está de acuerdo con la opinion del señor ministro de Estado, el cual ha dicho terminantemente en el Congreso que es necesario examinar la cuestion «como un hecho concluido, para apreciar la conducta que en ella haya observado el gobierno, y la responsabilidad que le incumbe, tanto por sus actos como por sus escritos.»

Así procuraremos efectuarlo, con la brevedad que requiere una publicacion como EL REINO.

Hemos dado preferencia á la cuestion de África sobre las demás á que se refieren estos artículos (examinado ya lo concerniente á la indole y circunstancias de la union liberal y al lamentable episodio en que el Sr. Olózaga ha representado tan significativo papel) porque creemos que ninguna otra ha despertado ni despertará por mucho tiempo tan vivo interés en todos los españoles. Para apreciarla nos fijaremos desde luego en las palabras del Sr. Calderon Collantes, en quien recae, por su calidad de ministro de Estado, la mayor y más directa responsabilidad sobre el modo de conducir las negociaciones previas y de responder á las reclamaciones y exigencias de la Gran-Bretaña. De los argumentos de S. S. deduciremos fácilmente los cargos que le han dirigido los oradores de las diversas oposiciones que han hecho oír su voz en la Cámara electiva.

Dejemos á un lado el título de discusiones con que se ha presentado en el Congreso la correspondencia diplomática de que se trata, porque el nombre importa poco, aunque lo cen-

suró con cierta gracia el Sr. Gonzalez Brabo. Vengamos á los principios de derecho internacional que expuso el Sr. Collantes en apoyo y defensa de su proceder.

Primer punto: que cuando un pueblo ó un gobierno consideran que un interés ó un derecho propio puede ser amenazado, comprometido por una empresa de una nacion con la cual está en relaciones más ó ménos íntimas (nos valemos de las palabras textuales del señor ministro), tiene el derecho, antes de tomar alguna resolucio que conduzca á un rompimiento, para pedir explicaciones sobre los planes que se proponga realizar; que no se puede negar á ningún gobierno ese derecho, y que el reconocimiento y ejercicio de este principio es de absoluta necesidad para evitar conflictos internacionales.

La teoría es exacta, pero tan elemental y conocida que no habia para qué tomarse el trabajo de exponerla. Que las naciones tienen derecho de pedir explicación á las demás cuando las ven empeñarse en empresas que directa ó indirectamente pueden comprometer poco ó mucho sus intereses: convenido. Que nadie puede negarles este derecho: de acuerdo. Que es además necesario ejercitarlo para prevenir conflictos: ¿quién lo duda? Pero en el caso presente no se trata de averiguar si Inglaterra tenia ó no derecho para pedirnos explicaciones acerca de nuestras miras en África: el derecho de pedir explicaciones á una nacion amiga, cuando creemos que las empresas que acomete nos pueden perjudicar, es á todas luces incontestable en principio; de lo que se trata es de examinar si al usar de este derecho se ha contenido Inglaterra en los límites que él le trazaba, ó los ha traspasado en detrimento de otros derechos no ménos atendibles y respetables que el suyo. Trátase, además, de ver si España se ha mostrado á la altura de su nombre, de su posicion, de sus recursos, de su derecho, y sobre todo de las circunstancias, al responder á las indicaciones y exigencias de la poderosa Albion.

Para persuadirse de que Inglaterra no ha usado, sino abusado, del derecho á que se alude, basta con fijar atenta consideracion en las notas de lord Russell á M. Buchanan y de este á nuestro ministro de Estado. Inglaterra no es en esas notas la nacion que necesita adquirir seguridad de que nada va contra ella en la guerra que se declaran dos naciones independientes, y de la que han de ser teatro puntos próximos á una de las más formidables fortificaciones inglesas. El lenguaje y las exigencias de Inglaterra (lenguaje y exigencias que no arguyen macho en favor de la prevision diplomática de sus actuales gobernantes) son los de la mayor injusticia, expresada con insupportable altanería.

Este modo de pedir explicaciones; este modo de exigir que legítimos derechos ó intereses ajenos se subordinen á la inspiracion de nuestro egoismo, y no traspasen ni en lo más leve la línea de nuestra conveniencia particular, está completamente fuera del derecho incontestable que sacó á plaza el señor ministro de Estado para cohonestar su proceder. Inglaterra, pues, tenia derecho para pedir explicaciones sobre nuestras miras al emprender la guerra con los marroquíes: no lo tenia para pedir esas explicaciones en los términos que lo hizo. ¿Contestó España á las altaneras exigencias del gobierno inglés del modo más conveniente? ¿Ha desvanecido el Sr. Collantes en la discusion parlamentaria los cargos que antes y despues de la guerra

le ha dirigido casi unánime la opinion con motivo de su proceder en este asunto? Lo veremos en el artículo VIII.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

La Época de ayer y El Diario Español y La Correspondencia de España de hoy se dirigen respectivamente á EL REINO con motivo de lo que dijimos en nuestros dos últimos números acerca del suceso del Sr. Yañez Rivadeneira; y aunque deseamos ya guardar silencio sobre tan malhadado asunto (y lo guardaremos desde hoy hasta que llegue el dia en que se pueda hablar de él sin inconvenientes, á ménos que haya quien insista en atribuirnos con manifiesta injusticia lo que no consentiremos que se nos atribuya, porque no hemos dado motivo ni pretexto á ello), no queremos dar por terminado el incidente sin replicar á ciertas indicaciones de nuestros colegas, para que la verdad quede en sulugar y no se dé á nadie ni más ni ménos que lo que le corresponda.

Al copiar La Época algunos trozos de nuestro artículo de anteayer, los encabeza con el preámbulo siguiente:

«Despues de breves las líneas que ayer consagramos al real decreto separando de la direccion general de consumos, casas de moneda y minas al Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira, nos propusimos, y perseveramos en este propósito, no escribir una sola más, dando así una prueba del respeto que nos merecen los tribunales de justicia á quienes está encomendado el esclarecimiento de los hechos que han motivado la referida separacion. Algunos periódicos, que sin duda no opinan como nosotros, entran de lleno en todos los detalles de esta cuestion tristísima, cosa que, estando aquella sub judice, no sabemos hasta qué punto puede ser lícita, ni ménos conveniente.»

Nosotros no queremos seguirles en ese camino; de nuestra pluma no saldrá una frase que pueda agravar en lo más mínimo la situacion del hombre público hoy sometido á la accion de la justicia; pero como quiera que la prensa ha dado publicidad á los hechos en cuestion, trasladaremos lo más culminante de sus apreciaciones, reiterando lo que deciamos ayer: que nuestro más ardiente deseo es que las causas que se dan para la medida adoptada por el gobierno no se justifiquen el día de mañana ante los tribunales de justicia, á cuyo examen está sometidas.

El REINO dedica anoche un extenso artículo á este suceso, del cual tomamos los siguientes párrafos.

Aplaudimos la reserva que en esta ocasion, y acaso en esta sola, se ha impuesto voluntariamente La Época, por tratarse de un negocio que se encomendaba á los tribunales. Pero ¿está seguro nuestro estimable colega de haber tenido siempre igual temperancia y de haberse conducido con tan recomendable circunspeccion en casos de naturaleza análoga, sobre todo cuando los sujetos complicados en ellos pertenecian á contrarias comuniones políticas? Dejamos la respuesta á su propia conciencia y á la del país, que no habrá olvidado, de seguro, la conducta de ciertos periódicos.

Despues de recalcar La Época que ha querido ser reservada por respeto á los tribunales, dice, refiriéndose sin duda alguna y directamente á EL REINO, que ha entrado de lleno en todos los detalles de esta cuestion tristísima, etc., y esto es de todo punto inexacto. Lo que ha dicho EL REINO, escrito está; y es necesario toda la precipitacion (no queremos decir mala fe, infidelidad, ni malevolencia siquiera, por parecernos demasiado duro el lenguaje, aunque pudiéramos considerarlo merecido) con que nuestro colega, sin quererlo sin duda, nos ofende, achacándonos una falta que no hemos cometido, y que, á haberla cometido, no sería excusable.

No es exacto que EL REINO haya entrado de lleno en todos los detalles de la cuestion. Se concretó exclusivamente á presentar la noticia del hecho en absoluto, descartándolo de los innumerables incidentes con que, en mala hora, se arrojó á las plazas públicas, y está muy seguro de no haber dicho una palabra ni haber apuntado una idea que directa ni indirectamente puedan conducir á entorpecer la libre y expedita accion de la justicia para el esclarecimiento de los hechos en que entiendo y castigo del delito que se persigue, ni á agravar la aflictiva y deplorable situacion de los presuntos reos. Si acaso hubo imprudencia, búsquela La Época en otra parte, y no en EL REINO: búsquela en las personas que, siendo depositarias del secreto, lo han revelado con tales y tan prolijos pormenores, que no parece sino que creyeron contraer al-

gun gran mérito y merecer aplausos universales, segun la rapidez y el empeño con que se divulgó por todas partes.

Insiste El Diario Español en hacernos creer que nada sabe de lo que se habla, respecto de los con-sabidos rumores, en los círculos que le indicamos, y nos califica de escolásticos. En prueba de que no nos mortifica con esta calificacion, replicaremos con un transeut á su insistencia, con la cual es, sin embargo, muy probable que no logre persuadir á nadie, á pesar de nuestra galantería en no contradecirle sobre este punto. Mas por si no le han parecido dignos de él los círculos que indicamos para darle exacta idea de lo que se habian generalizado los rumores, le diremos que tambien ha podido oírlos muchísimas veces en las Cortes, en los ministerios, direcciones, etc., etc.

Vuelve El Diario Español á incurrir en otra notable y esencial inexactitud (y eso que empieza diciendo que no tiene la costumbre de tergiversar conceptos claros) al consignar que EL REINO concluye reconociendo que estuvo muy distante de atribuir á resentimientos personales la actitud del Sr. Salaverría en la cuestion presente. No hay nada de semejante reconocimiento, ni lo hallaran los lectores, por más que nuestro colega lo diga.

El reconocimiento equivaldría á la confesion de la falta que El Diario nos imputó, en union con La Correspondencia de España; falta é imputacion que hemos rechazado ayer, sin esfuerzo alguno, de una manera victoriosa, con solo reproducir textualmente lo que dijimos el día anterior, y que rechazamos de nuevo, refiriéndonos á lo que está escrito. No hay tal reconocimiento: lo que hay sí, es una demostracion concluyente de que no tuvimos para qué hacerlo, la prueba de la injusticia con que nos trataron nuestros colegas, y cuando más, una corroboracion de lo que espontáneamente, sin que mediaran debates ni excitacion extraña, teniamos dicho; en una palabra, lo que hubo y lo que resulta no es el reconocimiento impertinente que El Diario Español se empeña, sino pura y simplemente el restablecimiento de la verdad.

Con lo dicho á La Época y á El Diario, dejamos contestado virtualmente á La Correspondencia, añadiéndole únicamente que EL REINO aprecia pero no necesita sus consejos para conducirse con el pulso y miramientos que tiene acreditados, ni en la cuestion presente, ni en ninguna otra que pueda suscitarse, aunque sea de mayor gravedad y trascendencia.

Se habla, dice un periódico, de varias traslaciones de gobernadores de provincia, y de las cesantías de otros que habrán de ser reemplazados por oficiales del ministerio de la Guerra.

Se habla de quince ó veinte candidatos que aspiran á la direccion de consumos, vacante por destitucion del Sr. Yañez Rivadeneira.

Se habla de otros varios candidatos que solicitan el apoyo del gobierno para optar á la diputacion á Cortes en los distritos vacantes.

Se habla, en fin, de que, á consecuencia de todas estas cuestiones de personas, empiezan á ocurrir cosas desagradables en el seno de la union liberal.

Segun dice El Clamor Público, periódico semi-oficial, es completamente falsa la noticia que han echado á volar algunos periódicos, de que el general D. Enrique O'Donnell va á reemplazar en el mando de Cuba al general Serrano.

Encontramos en Las Novedades, dice La España, las siguientes líneas:

«Hace algunos dias que hemos recibido una carta sin firma de la provincia de Cáceres, en la que se nos suplica que llamemos la atencion del gobierno sobre la venta de la sierra de San Pedro, que se dice tiene 20,000 fanegas y se asegura que ha sido vendida por la cabida de 7,000.»

Por mas que esto sea sumamente grave, desearíamos que el que nos remite la carta la firmase, en lo cual no debiera tener inconveniente, si el hecho es cierto.

Hacemos esta advertencia, porque van ya dos cartas en el mismo sentido, y siempre se procura esquivar la responsabilidad. Desde luego nos parece exagerado lo que se nos dice, porque nos parece imposible e que haya habido funcionarios que puedan haber autorizado semejante medicion, ó que la hayan hecho con tal ligereza.

Si el autor de la carta tiene seguridad de lo que dice, acuda al gobernador de la provincia ó á la direccion de fincas del Estado; y cuando su

—Todo eso es muy posible, amigo mio, continuó Dionisio; pero aun cuando tuviéramos la prueba sucedería lo mismo: en el dia no se castiga nada.

—Es cierto; pero eso no impediría que si estuviéramos seguros del hecho, se le obligaría á abandonar el pueblo.

—Y yo le tocaría un famoso cambio de puesto, contestó el ex-montero, contento con encontrar tan buena ocasion para introducir una de sus locuciones venatorias; pero escucha, mi pobre Vivant; Brulard es como aquellos lobos viejos que siempre se salvan aunque se les persiga todo el año. Los esperas aqui, y están en otra parte; hablas con un amigo para ir á atacarlos por la mañana, y como si os hubiesen oido, escapan la noche antes.

—Y yo, Sr. Dionisio, contestó Vivant bajando la voz de tal modo que Brulard, escondido á cuatro piés de distancia, no pudo entender una palabra, cuento tenderle un lazo, que si lo evita será porque tenga parte con el diablo; mañana cuando se lleven á Dufour al cementerio, registraré hasta el último rincón de su cabaña, y me parece que no dejaré de encontrar alguna cosa.

—No es mala idea, dijo Dionisio echando á andar; pero no dejes enfriar la pista, porque de otro modo te encontrarás en blanco.

A poco se perdieron las voces con la distancia, y Brulard saliendo de su escondite avivó el paso, cada vez más convencido de la necesidad de su empresa, y bendiciendo el azar que le inspiró el pen-

—Me salvé! exclamó; Dios mio, yo os...

No tuvo fuerza para concluir: habia reconocido dos cartas suyas, únicas que dirigió á Dufour, y que estaban envueltas en la licencia del antiguo voluntario del Alto Marne.

Ocultó en el pecho estas dos cartas; colocó la licencia en el canuto, y le metió otra vez en el fondo del gergon; despues procedió, con la energía adquirida por el logro de sus deseos, á volver el cadáver á su sitio.

Logrólo despues de veinte minutos de sobrehumano trabajo, pero por más que hizo no pudo poner en los rebeldes dedos del difunto el crucifijo, que se habia caido durante esta impia lucha; entonces se le dejó sobre el pecho, de modo que se pudiese creer que se habia deslizado por sí mismo. Cuando salió de la cabaña, observó con indecible satisfacion que el cielo estaba cubierto de nubes, y pudo esperar que su vuelta á casa se efectuara sin ningún encuentro peligroso.

Con efecto, llegó á la puertecilla de su jardin en la certidumbre casi completa de que nadie le habia visto: en su casa todos dormian, y nada le impedía poder decir al día siguiente que su vuelta fué antes de media noche, aun cuando eran las tres de la madrugada.

Su primer pensamiento se fijó en la necesidad de aniquilar los peligrosos testimonios que acababa de adquirir al precio de una prueba cuyo solo recuerdo le helaba de terror; pero reflexionó en seguida, con su habitual desconfianza, que Pierriche

del mortuorio lecho. Pero casi en el momento se retiró sintiendo la frialdad del cadáver.

Los cabellos de Brulard se erizaron; sus ojos, habitualmente vidriosos, se iluminaron con el fuego de la resolucio llevada hasta la rabia; un sordo ruido se exhaló de su anhelante pecho, y todos sus miembros se estiraron como para ensayar sus fuerzas.

Inclinóse en seguida sobre aquel cuerpo dos veces más pesado que el suyo, le cogió, y levantándole, concluyó por empujarle más allá de la abertura que ocupaba el centro del gergon.

Subióse despues sobre la cama, é introdujo con una especie de delirio su brazo hasta el hombro entre la paja.

Largo tiempo fueron infructuosas sus pesquisas, y cuantas más practicaba sin resultado, más perdía su rostro lo que habia conservado de humano; aniquilábanse sus fuerzas, y si hubiesen trascurrido algunos momentos más en este estado, el lecho hubiera contenido dos cadáveres.

Por fin, un rayo de esperanza iluminó la frente lívida de Brulard, y su mano derecha salió de las entrañas del gergon, apretando conuulsivamente un canuto de hoja de lata.

Bajóse aniquilado de la cama, y se arrastró como un espectro hasta acercarse á uno de los blandones.

Entonces abrió el canuto, y sacó con inexplicable dificultad, porque sus manos rehusaban servirle, algunos papeles que se puso á leer con ojos extraviados.

samiento de llevarla á cabo aquella misma noche. Despues de hora y media de marcha, apercibió en el centro de una llanadita inculca la pobre choza donde yacía el cuerpo del desgraciado Dufour.

La luna alumbraba de lleno el techo de la deteriorada habitacion, y algunos débiles rayos de luz interior se distinguian por entre los desmenuados troncos que formaban sus paredes.

En este momento fué cuando Brulard comenzó á entrever todas las dificultades y todos los peligros de la accion que iba á cometer.

Por el pronto, no protegiéndole la oscuridad de los bosques, le era preciso atravesar una llanura desnuda y alumbrada traidoramente por la luna, lo cual no dejaba de tener sus inconvenientes.

Despues, aun cuando Pierriche le habia dicho que nadie quedaba velando el cadáver, podia muy bien el cura haber enviado alguno con este objeto á su vuelta al presbiterio; y por fin, tambien era muy factible que le sorprendiesen en medio de su operacion, y entonces se perdía miserablemente.

Así es que se detuvo, para recapitular todos estos obstáculos, y combinar los medios de vencerlos.

Principió, pues, por estudiar el terreno, notando con una especie de alegría que yendo á gatas un centenar de pasos, podia llegar muy bien á los achaparrados arbustos que cercaban la cabaña.

Tomada esta resolucio, comenzó á arrastrarse como una culebra; en cuanto llegó á los mator-

instancia no sea atendida, entonces podrá acudir á la prensa.

No habiendo dado primeramente el paso que indicamos, creemos que podría suprimir sus correspondencias sin perjuicio, quitándonos un tiempo que necesitamos.

Una vez conocida esa denuncia anónima, nos parece que el mejor correctivo que se puede poner á los efectos que, á pesar de todo, ha de producir en la credulidad pública, sería la publicidad oportuna de los principales documentos de esa venta y tasación hechas por el Estado.

El mismo periódico dice en otra parte: «En 10 de Febrero último fueron robadas en el pueblo de Paraleda de la Mala, provincia de Cáceres, las cantidades recaudadas procedentes de la contribución.

La causa se sigue en el juzgado de Hacienda de aquella ciudad, y es de esperar que el señor gobernador no la pierda de vista, pues nos dicen que hay pruebas de su actividad en otras causas por robo que ha perseguido sin contemplaciones, y á pesar de mediar influencias de diputados.

Lo mismo debe hacerse con respecto al robo de Paraleda de la Mala.»

Por lo visto es en vano clamar contra abusos que se cometen en periódicos de provincia que, sin las garantías que la ley exige, tratan con la mayor frescura toda clase de asuntos políticos sin que los gobernadores tengan por conveniente contentarlos ni reprimirlos.

Hemos ofrecido antes de ahora á la consideración de nuestros lectores varias muestras de este escándalo, llevado á muy deplorable extremo en el Dauro de Granada, para el que al parecer las disposiciones del gobierno son ineficaces. La Regeneración denuncia un nuevo hecho de esta especie en las líneas siguientes:

«Hemos recibido una carta de Córdoba, en que se nos pide llamemos la atención del gobierno hácia el periódico que al parecer se publica en aquella capital, con el nombre de La Verdad. Parece que no siendo político, sino meramente, como diría el Sr. Martínez de la Rosa, de literatura é intereses materiales, discute graves cuestiones, á decir de nuestro comunicante, en sentido altamente ofensivo á la piedad de aquel pueblo. Artículos contra el poder temporal de los papas; artículos contra el donativo y empréstito pontificio; burlas sangrientas del interés que en uno y otro toman los párrocos.

Una preguntita al señor gobernador de Córdoba: «Este diario tiene para su publicación satisfechas todas las condiciones que la ley exige?»

También se ha concedido al teniente de infantería de marina D. Pedro Mayolare y Lopez el empleo de capitán en dicha arma, y al patron de la falúa Soledad D. Tomás de la Cruz la graduación de alférez de fragata, por la espontaneidad con que se prestaron a formar parte de la tripulación de aquella en la travesía á Saigon, y por el celo, valor é inteligencia con que durante la navegación secundaron las disposiciones de su comandante; y á los 15 individuos de marinería y al soldado de la sección indígena de artillería de marina que dotaron la expresada falúa, la cruz de María Isabel Luisa con pensión vitalicia de 30 reales mensuales, en recompensa de la subordinación, constancia y sufrimiento de que dieron muestra en los referidos sucesos.

Ya se conocen en el distrito de Alhama, provincia de Granada, donde habrá elección en los días 4 y 5 del próximo Agosto, los candidatos siguientes: D. Antonio Jimenez Medina, propietario y persona de influencia en el distrito. D. Emilio Perez del Puig, alcalde-corrector de Granada y propietario. D. Nicolas de Paso y Delgado, abogado notable de la misma ciudad y propietario. D. Francisco Lopez de Cozar, capitán de caballería y propietario en Alhama.

También circula el nombre del brigadier D. Miguel Trillo de Figueroa. El que reúne casi seguridad de triunfo, es el señor Medina. Hasta ahora no es conocida para esta elección la influencia moral del gobierno. La del gobernador es la que parece inclinarse al Sr. Paso y Delgado.

La junta de la deuda pública hace saber por medio de la Gaceta de hoy, que los acreedores al Estado que designa por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la real orden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la dirección general de la deuda, de diez á tres en los días no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 25 de Junio próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo tan satisfactorio como permite la estación.

Existiendo aun en la Caja general de depósitos parte de la cantidad entregada por el gobierno otomano para indemnizar á los dueños, cargadores y tripulantes de los barcos bombardeados San Antonio, jabeque Virgen de los Angeles, polacra Fortuna y bergantín Nuestra Señora del Carmén, de la matrícula de Barcelona el primero, de la de San Feliú de Guixols el segundo y de la de Mahon los dos últimos; buques que, mandados por los capitanes Gerónimo Campodonico, Benito Suris, Francisco Pi y José Reig, fueron apresados en 1811 y en 1812 por corsarios de Trípoli, se llama á las personas que se creyeren con derecho á ser indemnizadas á prorata con tal motivo, para que en el plazo de seis meses acudan á deducir sus derechos en la primera secretaría de Estado, donde deberán presentar para ello cuantos documentos y noticias creyeren convenientes.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-30 c. d., no publicado. El diferido á 41-10 d., no publicado. Deuda del personal á 13-40 d., no publicado.

de la capitania general de Extremadura y gobernador militar de Badajoz.

Se ha resuelto que el brigadier de cuartel don Juan de Dios Diaz Morales traslade su residencia á Salamanca en la misma situación.

Se ha restablecido el consulado de España en Milan, cuyo puesto desempeñará gratuitamente D. Luis Broca.

Se ha nombrado secretario del director general del cuerpo de sanidad militar al inspector médico de primera clase D. José Santucho y Marengo.

Leemos en El Faro Asturiano: «Del 26 al 27 del corriente mes, segun nuestros informes, saldrá de esta capital, á girar la santa visita por la parte occidental de la provincia, nuestro dignísimo señor obispo.»

Conociendo nosotros íntimamente el celo é inteligencia que adorna á tan distinguido prelado, no dudamos afirmar que esta visita producirá inmenso y sazonado fruto espiritual, como lo produjo la que verificó en el año anterior por la parte oriental de la diócesis.

Dentro de pocos días se celebrará la segunda subasta para contratar el entretenimiento de sillas correas y cabrioles, por cuyo servicio abona mensualmente el Estado más de 3,000 duros.

Anoche no recibimos, dice La Correspondencia, despachos telegráficos del extranjero. Creemos que la causa del retraso experimentado por los despachos sea el que los telégrafos están casi exclusivamente ocupados en transmitir instrucciones para la observación del eclipse que debe verificarse hoy.

Parece que se trata de establecer en Madrid una Caja liquidadora, que haciendo desaparecer el actual sistema tan sujeto á inconvenientes de toda especie, centralice cuantas operaciones de esta clase se verifican en la plaza, y prevenga los perjuicios que hoy están en la esfera de lo posible.

Se ha autorizado á la empresa del pantano de Isabel II para que incorpore á este las aguas del Ramblahonda.

La Iberia y Las Novedades de hoy han sido recogidas de orden de la autoridad.

El teniente de navío D. Lázaro Antonio Araquistain y Echevarria ha sido ascendido al empleo de capitán de fragata, en justa recompensa del relevante y distinguido mérito que contrajo con motivo del naufragio de la fragata mercante francesa Europa, ocurrido el día 28 de Marzo último en los arrecifes de la isla Triton, suceso del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

También se ha concedido al teniente de infantería de marina D. Pedro Mayolare y Lopez el empleo de capitán en dicha arma, y al patron de la falúa Soledad D. Tomás de la Cruz la graduación de alférez de fragata, por la espontaneidad con que se prestaron a formar parte de la tripulación de aquella en la travesía á Saigon, y por el celo, valor é inteligencia con que durante la navegación secundaron las disposiciones de su comandante; y á los 15 individuos de marinería y al soldado de la sección indígena de artillería de marina que dotaron la expresada falúa, la cruz de María Isabel Luisa con pensión vitalicia de 30 reales mensuales, en recompensa de la subordinación, constancia y sufrimiento de que dieron muestra en los referidos sucesos.

Ya se conocen en el distrito de Alhama, provincia de Granada, donde habrá elección en los días 4 y 5 del próximo Agosto, los candidatos siguientes: D. Antonio Jimenez Medina, propietario y persona de influencia en el distrito. D. Emilio Perez del Puig, alcalde-corrector de Granada y propietario. D. Nicolas de Paso y Delgado, abogado notable de la misma ciudad y propietario. D. Francisco Lopez de Cozar, capitán de caballería y propietario en Alhama.

También circula el nombre del brigadier D. Miguel Trillo de Figueroa. El que reúne casi seguridad de triunfo, es el señor Medina. Hasta ahora no es conocida para esta elección la influencia moral del gobierno. La del gobernador es la que parece inclinarse al Sr. Paso y Delgado.

La junta de la deuda pública hace saber por medio de la Gaceta de hoy, que los acreedores al Estado que designa por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la real orden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la dirección general de la deuda, de diez á tres en los días no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 25 de Junio próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo tan satisfactorio como permite la estación.

Existiendo aun en la Caja general de depósitos parte de la cantidad entregada por el gobierno otomano para indemnizar á los dueños, cargadores y tripulantes de los barcos bombardeados San Antonio, jabeque Virgen de los Angeles, polacra Fortuna y bergantín Nuestra Señora del Carmén, de la matrícula de Barcelona el primero, de la de San Feliú de Guixols el segundo y de la de Mahon los dos últimos; buques que, mandados por los capitanes Gerónimo Campodonico, Benito Suris, Francisco Pi y José Reig, fueron apresados en 1811 y en 1812 por corsarios de Trípoli, se llama á las personas que se creyeren con derecho á ser indemnizadas á prorata con tal motivo, para que en el plazo de seis meses acudan á deducir sus derechos en la primera secretaría de Estado, donde deberán presentar para ello cuantos documentos y noticias creyeren convenientes.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-30 c. d., no publicado. El diferido á 41-10 d., no publicado. Deuda del personal á 13-40 d., no publicado.

Se han concedido dos meses de licencia para el extranjero, al capitán de caballería, ayudante de campo del ministro de la Guerra, D. Francisco Javier Giron y Aragon, marqués de Ahumada; cuatro meses al mariscal de campo D. Pedro Bernardo de Quiros, marqués de Monreal y de Santiago, segundo comandante general del cuerpo de guardias alacarderos, para pasar á Cádiz, en la provincia de Ovedo, con objeto de restablecer su salud; y tres meses, para que pase á Portugal, al brigadier de infantería D. Julian Juan Pavia, segundo cabo

de la capitania general de Extremadura y gobernador militar de Badajoz.

Se ha resuelto que el brigadier de cuartel don Juan de Dios Diaz Morales traslade su residencia á Salamanca en la misma situación.

Se ha restablecido el consulado de España en Milan, cuyo puesto desempeñará gratuitamente D. Luis Broca.

Se ha nombrado secretario del director general del cuerpo de sanidad militar al inspector médico de primera clase D. José Santucho y Marengo.

Leemos en El Faro Asturiano: «Del 26 al 27 del corriente mes, segun nuestros informes, saldrá de esta capital, á girar la santa visita por la parte occidental de la provincia, nuestro dignísimo señor obispo.»

Este, segun se dice, consiste en oro español del país, y tambien napoleones y pesetas.

De una carta que escribe á un amigo nuestro uno de los individuos de la comision que ha ido á Tánger con el tesorerero central á recibir el importe del primer plazo de la indemnización africana, tomamos los siguientes párrafos:

Tánger 12 de Julio.

Suponiendo que deseará V. conocer algunos pormenores de nuestra llegada á este punto, tengo el gusto de manifestarle que, verificado el viaje felizmente, llegamos ayer á las doce del día en la hermosa fragata-vapor de guerra Isabel II, en la cual hizo el saludo de 21 cañonazos á la plaza, que fueron contestados inmediatamente.

Tan luego como desembarcamos, pasó á conferenciar nuestro jefe señor de Echenique con el cónsul encargado de negocios de S. M., señor de Merry, y previo atento recado de este al Jetib lo verificaron ambos á la casa de este alto personaje marroquí. El Jetib recibió con demostraciones de cariño al señor de Echenique, estrechándole fuertemente las manos, y despues de una conferencia de cerca de una hora, relativa al asunto de su comision, le hizo diferentes preguntas, y entre ellas cuantos días habia tardado en venir de Madrid, sorprendiéndose mucho de la rapidez del viaje, pues creia que desde Madrid á Alicante se emplean doce días y luego los de navegación. Aquí le titulan los moros califa gran tesorerero de España, y á los empleados de la comision nos hacen los judios, que son los únicos que hablan el castellano, muchas preguntas á fin de indagar el objeto de nuestra venida.

El cónsul de S. M., señor de Merry, que por cierto es una persona dignísima, y que en las pocas horas que llevo en esta poblacion he llegado á comprender los buenos servicios que está prestando al gobierno de S. M., y respeto con que lo tratan los moros, ha exigido se hospedase el señor de Echenique en su compañía en la casa consular, y los demas nos hemos proporcionado hospedaje, el ménos malo posible, pues este país carece de los recursos más indispensables.

La poblacion vista desde á bordo promete ser regular, pues la blancura de sus casas, y sus azoteas dispuestas caprichosamente, ofrecen un punto de vista agradable. La bahía muy expuesta para los buques; las murallas no son de mucha resistencia, á pesar de haber algunos trozos de fabricacion escalonada. En cambio se encuentran perfectamente artilladas, con dos órdenes de baterías convenientemente dispuestas. El interior de la ciudad es muy malo: sus calles tortuosas, con un empedrado detestable, sucias y siempre llenas de moros andrajosos, los que, echados en sus posturas eternas, amontonados, comiendo en ellas su escaso alimento, las hacen aun más repugnantes, exhalando un olor acre y nauseabundo. Las casas de estos señores siempre cerradas, y en oposicion las de los hebreos abiertas, aseadas, y dispuestos sus moradores á hablar y recibir á los forasteros.

Anoche presenciámos la procesion de boda de una mora, la cual referiré á V. Los amigos y parientes del novio llevaban, los unos faroles de mano y los otros espingardas, con las cuales disparaban atronadores tiros, y todos con grande algazara y musica de dulzinas y tambor; seguía el novio sobre un caballo; despues los amigos de los padres de la novia, y á continuación esta en cuclillas sobre un borrico, metida hasta la cintura dentro de un cajón, y por supuesto con el rostro tapado, como es costumbre, no siendo posible conseguir ver descubierta á ninguna. Cuando llegan á la casa, ocurren escenas de tal naturaleza que no son para escribir.

Aquí es moneda corriente el ir con las espingardas por la calle, y disparar cuando tienen por conveniente, sin que nadie lo evite. Procuraré escribir á V. en otro correo cuanto nos ocurra por este país.

—Dice un periódico: «Nuestros lectores saben con qué interés hemos pedido que sean recompensados los servicios de los soldados que han combatido en Africa. Pues bien: en carta de Alhacete se nos dice que Pedro Castillo, soldado del regimiento de Farnese que tomó una bandera, se encuentra en la mayor necesidad en el pueblo de Villarobledo, pudiendo apenas ganar lo bastante con su trabajo para sostener á su anciano padre.

Debemos llamar sobre ello la atención del gobierno. Destinos hay á propósito para premiar á los que, como Castillo, se han hecho acreedores á recompensas. Nómbrésele guarda mayor ó celador de montes, ó áigun otro destino en Hacienda de los que se destinan á los licenciados del ejército.

No se olviden tan pronto los servicios de los que han combatido en Africa en la clase de soldados, y á los cuales no alcanza por lo regular una gran remuneración.

CORREO DE ULTRAMAR.

Las noticias que hoy recibimos de Manila alcanzan al 16 de Mayo último: en esa fecha no ocurría nada notable en aquel archipiélago.

El Boletín oficial, en su revista mercantil, dice: «En la quincena trascurrida hemos visto con cierta sorpresa una falta casi completa de buques extranjeros, en términos que, de muchos años á esta parte, no se habia notado otra igual. Eso ha hecho naturalmente subir los fletes á 3 libras. 15 por azúcar, y 4 libras. por abaca, no siendo extraño que aumenten aun más. También se han resentido algunos efectos de exportación, tales como la azúcar de Pangasinan, Cebú, Iloilo, Cápiz y Taal.

Otro de los artículos cuya baja hemos anunciado en nuestras anteriores revistas es el arroz, siendo muy posible que siga en descenso. Los demas artículos continúan lo mismo que la quincena anterior.»

—El acaudalado mayor de Batangas ha conseguido la muerte del bandido Toribio Letun, que con su maldad y ánimo resuelto tenia atormentado aquella provincia y sus límites, haciéndola teatro de los lastimosos y horribles crímenes que perpetraba.

SECCION DE PROVINCIAS.

Estámos. La de bronce del ilustre guipuzcoano Juan Sebastian Elcano, que la provincia de Guipuzcoa reunida en juntas generales acordó erigir en Guetaria á aquel célebre marino, ha sido modelada por un acreditado artista español, y se está fundiendo en París. Es probable que durante el año actual cuente en su recinto la modesta villa de Guetaria el monumento que el amor é ilustración de la provincia consagran á la memoria de aquel español esclarecido.

Oposiciones. El Excmo. señor obispo de Pamplona y el dean y cabildo de aquella santa iglesia anuncian la provision, previas oposiciones, de la canonjia lectoral de aquella catedral, siendo el plazo para presentar las solicitudes documentadas de 40 días, que se cumplen el día 29 del presente mes.

Por el obispado de Ternel se hace igualmente de los curatos siguientes: de término, Galve, Guadar, Hinojosa, Valdelinares; de segundo ascenso, Cuevas Labradas, La Puebla de Valverde, Rubia-

les, Santa Eulalia, Sarrion, Son del Puerto, Tortajada, Villarquemado; de primer ascenso, Albenosa, Campos, Caiada Vellida, Celadas, Cobatillas; de entrada, Alcotas, Cuevas de Almaden, Nogueruelas, Torreacárcel y Villalba Alta.

Gracias á Dios. La enfermedad de la viruela que se desarrolló en el pueblo de Villalba de Lampreana y en el Cubo del Vino, ha desaparecido por completo.

No tiene importancia alguna el desarrollo de la fiebre tifóidea que, segun anuncios, habia aparecido en la villa de Fuente-Sauco.

Bocas de fuego. Van á colocarse en el fuerte de Lage, de la plaza de Vigo, seis obuses de 21 centímetros, procedentes de la maestraza de artillería de Sevilla.

Aviso. Ha fundado en Alicante, procedente de Cartagena, el vapor de guerra General Alava.

Cosecha. Las de pasas y otros frutos secos será este año en Málaga más escasa que el anterior, por lo cual se cree que sus precios serán más elevados, como es consiguiente: la de la almendra se perdió por completo á causa de las fuertes heladas del pasado invierno, en términos que la recolección de este artículo será completamente nula; no debiendo ser tampoco muy considerable la de vinos, con motivo de haberse desarrollado hace poco con mucha fuerza la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de ceniza, la cual ha causado ya grandes estragos en las viñas.

Necrología. En una carta de Valencia, escrita á uno de nuestros colegas con fecha 16, leemos lo siguiente: «La primera cosa que he visto al entrar en esta ciudad, mansion casi siempre de la alegría, ha sido un magnífico entierro á que asistían todos los carruajes particulares y públicos de Valencia.

Al principio creí que sería el entierro de un hijo del señor baron de Córtes, cuya muerte supe ayer tarde, pocos momentos antes de salir de Madrid; pero ¡cuál sería mi asombro y mi pena al saber que aquel gracioso niño habia sido sepultado anteayer, y que el cadáver que hoy conducía á la última morada era el de su madre, de la tan amada y admirada baronesa de Córtes!—Sí, amigos míos: ha muerto la reina del Turia, la mujer á quien nadie disputaba el cetro de la belleza; aquella que vimos por última vez hace dos años en un famoso baile, dominando por su gracia, por su hermosura y por su ingenio, y siendo la admiración de las numerosas personas de la corte que habian venido acompañando á la Reina.

La sensación que esta muerte ha causado en Valencia ha sido indescriptible. Pepita Palaciano era para la buena sociedad valenciana lo que la duquesa de Alba para la buena sociedad madrileña. Su ingotable caridad le ha valido tambien el llanto y las oraciones de los pobres, que nunca llamaron inútilmente á su puerta. Las letras y las artes han perdido un estímulo poderoso, pues la baronesa reunia frecuentemente en torno suyo á la juventud estudiosa de esta capital, y aun cogía á veces la pluma para hacer versos.

Llorémosla, sí, amigos míos: pero que nuestra aflicción no se convierta en una alarma, en un pánico; y hé aquí el motivo por que me apresuro á dirigirles estos desahogados renglones. Hablo así, porque al abandonar la corte cundían por toda ella graves rumores acerca del estado de la salud en Valencia; rumores desprovistos de todo fundamento, pero que indudablemente adquirirán visos de certeza para los aprensivos, cuando se reciba la infausta noticia de la muerte de la baronesa de Córtes.»

Cambios atmosféricos. Escriben de Zaragoza que despues de haberse soñado un calor de 32 grados, ha descendido repentinamente la temperatura hasta sentirse un fresco propio del otoño. Por fortuna la salud pública no habia sufrido alteración á pesar de tan brusco cambio.

Visita pastoral. Del 26 al 27 del corriente saldrá de Oviéno á girar la santa visita por la parte occidental de la diócesis aquel virtuoso y dignísimo prelado.

Reedificación de un templo. Dicen de Santander que continúan las obras de la iglesia de Santa Lucia, para las cuales ha enviado el gobierno otros 3,000 duros.

Se divierten. Escriben de las provincias Vascongadas, que aquel país, y con especialidad sus magníficos establecimientos de baños de Santa Agueda, Arenalvaleta, Estiona, Elorrio, Abola y Aradunyan, así como los puertos de Deva, Zarauz, San Sebastian, Bilbao, Portugalete, Lequitió, Algorta, etc., etc., empiezan á llenarse de forasteros y personas notables, contando entre ellas, además de las familias de que ya hemos hablado en anteriores números, la de S. A. el señor infante D. Francisco, las de los generales Lersundi, Barrenechea, Salcedo y O'Donnell (D. Enrique), las del Sr. Aguir y Milla, Cordon y Chacon, y otras que sería largo enumerar. Los Sres. Calvo Asensio y Sagasta, director del primero de La Iberia, y diputados ambos de los mas activos é influyentes en la fracción de los puros, habian llegado el 13 á Vitoria, y salido el 14 para Santa Agueda.

Visita de pesame. Una comision del ayuntamiento de Cádiz pasó el 12 á hacer la visita de pesame á la desconsolada viuda del general Rios. Con el mismo objeto llegó y estuvo pocos momentos en la poblacion el Sr. D. Mario de la Escosura, gobernador de la provincia de Sevilla.

Regalo. El Sr. Perez de Castro, director de la Gaceta Militar, ha regalado al ayuntamiento de Santaña un magnífico retrato de la Reina para que se coloque en el salon de sesiones de la corporacion municipal.

Se comerá barato. La pesca del bonito en las costas del Norte es este año asombrosa. Uno de estos últimos días se cogieron en Laredo mas de mil quintales de la referida pesca, siendo tal su abundancia, que se vende á tres y cuatro cuartos la libra.

Bien hecho. Se va á proceder á la reparación de las obras del hospital militar del Ferrol.

Adelante. Siguen con gran actividad las obras de fortificación de la plaza de Santaña.

SECCION DE VARIEDADES.

BIBLIOGRAFIA.

Quando los adelantos del siglo y las necesidades y exigencias de nuestros pueblos impulsaron la formación de un Código penal, que uniendo nuestra discordie é incompleta legislación en la materia, tendiese á mejorar la moral pública, siendo al propio tiempo la pauta de nuestras costumbres, parecia que en su confección se habria tenido presente todo lo bueno, lo justo, lo útil y lo conveniente que encerraran nuestras anteriores leyes, despojándolas de los defectos que contuvieran, y acomodándolas á las necesidades del país, al espíritu de la época y á los adelantos de la ciencia. Tan difícil tarea no podia improvisarse, y ménos cuando por desgracia se carecía del primer elemento necesario para completarla: de la estadística criminal. Planteadas esta con mucha posterioridad á la publicación del Código que actualmente rige, tenia por necesidad que poner en evi-

dencia muchos de los defectos, que desde luego advirtieron profundos y eminentes juriconsultos, ya antes de la reforma que sufrió en 1850, y ya tambien los que enunciaron los tribunales del reino contestando las notas pedidas por la real orden de 16 de Abril de 1851, defectos que reclamaban imperiosamente una nueva y radical reforma.

El Código penal de 1848 ha sido objeto de grandes y concienzudos trabajos en la crítica de sus disposiciones; mas los talentos y vasta erudición de los expositores que en ellos se han ocupado con más especialidad, no bastan á suplir la pequeñez de la escuela bajo cuyo prisma lo examinaron. Hoy, sin embargo, se nos presenta una obra científica que, vertiendo raudales de luz en la ciencia del derecho penal con el modesto epígrafe de Observaciones críticas sobre el Código penal de España, examina este desde el terreno más sano de la ciencia hasta la posibilidad de una práctica racional, desentrañando sus diferentes artículos y su espíritu filosófico con una imparcialidad y circunspección no comunes.

Esta razonada crítica, debida á la correcta pluma del distinguido juriconsulto D. Francisco del Castillo Valero, conocido ya por la especialidad de sus trabajos en el palenque del foro, es ciertamente recomendable por más de un concepto. Fruto de la experiencia de muchos años adquirida en el ejercicio de la profesion y en el servicio de diversos destinos judiciales, ha podido sazonarse con los profundos y constantes estudios que ha hecho sobre esta materia, así como de los muy especiales en la filosofía moderna, y principalmente en la alemana, cuyo conocimiento le es más familiar de lo que suele ser en nuestra patria; creando un sistema sencillo á par que nuevo, cuya aplicación al derecho puede producir fecundos resultados.

La utilidad de esta obra es notoria, sin duda, atendida la contradicción en que se encuentran algunas disposiciones del Código, presentándose oscuras, é incompletas otras. Sobre todo: la ciencia avanza, los descubrimientos se suceden, y al juriconsulto no deben ser extraños los trabajos que sobre el derecho se hagan; mucho más los que, como este, son producto de grandes estudios, y llevan al frente un nombre tan ventajosamente conocido como el del Sr. Castillo Valero.

TOMÁS CERVANTES.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Esperamos que se emiende. Quéjense algunas personas de que en el café de la estación del ferrocarril del Mediterráneo no hay el buen servicio que sería de desear en un punto á donde concurre gente de todas las naciones y categorías.

Como el remedio de este mal interesa tambien directamente al dueño del establecimiento, no dudamos que lo pondrá en beneficio del público, y así dará una idea más favorable de los cafés de la corte de España.

Vacantes. Debiendo proveerse tres plazas de escribientes, con destino á la dirección general de telégrafos, dotadas con 3,500 rs., se hace saber á los que deseen obtenerlas y posean los conocimientos de que habla el art. 108 del reglamento, que deben presentar sus solicitudes hasta el 26 del actual; en la inteligencia de que pasado dicho día, no se admitirá ninguna instancia con este objeto. Los ejercicios tendrán principio el día 1.º de Agosto próximo.

La Puerta del Sol. Animado y por demás pintoresco es el espectáculo que todas las tardes, y noches á primera hora, presenta la cada vez más célebre Puerta del Sol.

Un sin número de hombres, mujeres y muchachos del pueblo, entregados durante el día á sus ruidas faenas y medio calcinados por el sol, vienen presurosos á respirar un aire fresco alrededor de la improvisada fuente, que con su abundante surtidor, cuyo ruido se confunde con el de una cascada, parece un oasis en medio de un desierto.

Ya un hay quien hace la contra al pensamiento de haber establecido esta fuente en un sitio tan céntrico y tan árido.

Para formarse una idea aproximada de las ventajas que reporta á la poblacion, que tiene en ella un perenne manantial de recreo y frescura, no habria más que suprimirla, despues de haber disfrutado de su saludable influjo.

Aquel inmenso torrente que saliendo del seno de las aguas del ancluroso pilón se eleva á una altura tan considerable, formando caprichosos y variados juegos, imitando unas veces una montaña, otras una torre gótica y otras un elegante penacho, y dejando siempre á su alrededor refrescada la ardiente atmósfera que en aquellos sitios se respiraba, no puede mirarse por nadie con indiferencia.

Para nosotros el mejor monumento que puede elevarse en la Puerta del Sol, es la columna de agua que la hermosea y la da vida.

Otra fuente igual desearíamos ver en mitad de la plaza Mayor, en el sitio que ocupa la verja de hierro que rodea la estatua ecuestre de Felipe III. Creemos que todos aquellos habitantes lanzarían un grito de júbilo al ver reemplazado aquel caballo bronco por un abundante y poético surtidor de agua.

Buen principio de semana. El lunes á las seis de la mañana fue perseguido y cogido por la Guardia urbana, en la calle de Jesus del Valle, un perillan que parece insultó á un individuo de aquel cuerpo, dándole además una fuerte bofetada. Dicienos que el guardia se pasó de prudente, y que todo ello fué porque quiso separarle de otro con quien estaba riendo.

Á torcer. El día 22 del actual sale de esta corte Cícharos con su cuadrilla, para trabajar en Santander en union del Tato los días 25, 26, 28 y 29 del citado mes. Tambien torca en Huesca el referido Cícharos los días 10 y 11 de Agosto, y despues lo ejecutará en Patencia el 1 y 2 de setiembre. Las corridas de Alhacete están este año á cargo del Tato.

Instalacion. Anoche tuvo lugar con brillantez y solemnidad la instalacion de los consejos de administración de las compañías aseguradoras hispano-portuguesas. La posicion y arraigo de los individuos que las componen han de contribuir poderosamente á que obtengan en toda España tan general y buena acogida como le han dado las pocas personas que hasta ahora las conocen, pues son consta que no obstante la falta de publicidad, son considerables las adhesiones hechas en los pocos días que llevan funcionando.

Fuego. Ayer á media tarde hubo un incendio de bastante consideracion en el colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza: la prontitud con que acudieron las bombas y agentes de la autoridad contribuyó á que al oscurecer estuviese ya sofocado, no sin haber experimentado algunas pérdidas en ropas y muebles el expresado colegio. Tenemos entendido que no ocurrió desgracia alguna personal.

ESPECTACULOS.

ELISEO MADRILEÑO. Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos. Tercera gran función extraordinaria para mañana jueves, á las ocho y media de la noche, de cuadros disolventes, fuegos artificiales, la luz Isabela, piezas de música y tandas de baile.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol, en la American y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Paseo de Mathieu. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos...

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EXTRA-MAR. Rows show rates for 12 months, 3 months, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 17 de Julio de 1860.

FONDOS PUBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-70 c.; no publicado, 49-35 d.; á plazo, 49-55 á fin cor. 6 á vol. Inscripciones de id., publicado, 49-80 pequeños...

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Justa y Rufina, mártires, y San Vicente de Paul, fundador. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del Hospital de mujeres incurables, en donde se celebrará función al santo fundador San Vicente de Paul...

Campos Eliseos.—Cooperacion de la compañía de guardias civiles jóvenes en la extincion de un incendio.

Novelas. Respecto á la formacion de una compañía de zarzuela para este teatro, se dice que son dos las empresas lirico-dramáticas que se le disputan...

Zarzuela. Dicese que el Sr. Salas piensa ajustar para el teatro de la Zarzuela á la señorita Ramos é Iradier. Si así lo hiciese, con Caltañazor, Carbonell, Obregon, Fuentes y Arderius, que ya tiene ajustados, reuniria una buena compañía.

Boticarias. La escuela médico-quirúrgica de Lisboa acaba de expedir el diploma de farmacéuticas á doña Maria Fajardo y doña Carolina de Malos...

Amor al arte. Tenemos entendido que la señora Lamadrid, llevada de su amor al arte, y deseosa de que el teatro del Principe reúna un cuadro completo, ha indicado á la empresa la conveniencia de que figure en la compañía el joven actor Fernando Ossorio...

Príncipe. La señora doña Teodora Lamadrid se ha contratado en la cantidad de 9,000 rs. mensuales, esto es, en 300 rs. diarios; 200 menos de lo que ganaba cuando formaba parte de la compañía de los Sres. Romea y Arjona...

Por la noche continuará la novena de los gloriosos San Joaquin y Santa Ana, en el colegio de Loreto, siendo orador D. Gregorio Montes.

Nueva publicacion. Acaba de ver la luz pública una Cartilla para la mejor inteligencia de las ventajas que ofrece la ley de 29 de Noviembre de 1859...

Pormenores. Nuestros lectores recordarán que hace pocos dias dimos la noticia de haberse encontrado un cadáver debajo del puente que se está construyendo en el Manzanares...

Ignoramos lo que resultará del sumario, que se está instruyendo con grande actividad y secreto; pero ha llegado á nuestra noticia que se han puesto en prision á personas de uno y otro sexo, algunas de las cuales tenían cierto parentesco con el difunto...

El Mundo Militar ha publicado el número 36 de su interesante coleccion, que comprende: Grubados. Llegada á Veracruz del excelentísimo Sr. D. J. Francisco Pacheco, ministro plenipotenciario de España en Méjico...

VERDADERAS PILDORAS DE SALUD DEL DR. FRANK.

Este purgante, único autorizado hace sesenta años, es el mas suave y saludable que puede usarse. Cura los dolores de estómago, disipa los flatos y facilita la digestion, destruyendo las obstrucciones del hígado...

OPRESIONES.

ASTHMES.

NEURALGIAS.

TOS, CATAROS, GRIPPE, MALES DE GARGANTA, IRRITACION DE PEGUO, INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS POR EL FUMIGADOR-PECTORAL (CIGARRILLOS-ESPICA). Aspirando su humo, penetra por la laringe y los bronquios hasta en lo mas recóndito del pecho...

BAÑOS MINERALES SOLFUROSOS DE LAS SAINETAS DE NOVELDA.

Veinte minutos de la estación de Novelda, en el ferrocarril de Alicante, abiertos al público desde el 15 de mayo hasta el 15 de octubre: espositos para la curacion de las enfermedades de origen herético, reumático, sifítico y escrofuloso...

LA POLITICA QUE ESPIRA Y LA POLITICA QUE NACE.

Este folleto se vende en la Redaccion de la «Gaceta Economista», calle del Barquillo número 4 y 6 en la imprenta de Galiano plaza de los Ministerios número 3 y en las librerías de Moro, Maute, Cue-sta, Aguado, Lopez y Bailly Balliere al precio de 4 reales.

AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON.

TALES COMO TOS, REUMAS, BRONQUITIS, CATAROS CRONICOS, ALTERACION DE LA VOZ. Curadas infaliblemente con el JARABE MINERAL SULFUROSO DE CROSIER, farmacéutico, rue Montmartre, 95. Este producto posee las propiedades mas nobles de las AGUAS SULFUROSAS DE LOS PRINCIPALES...

PRIMERA DENTICION DE LOS NIÑOS.

JARABE DEL DOR. DELABARRE, caballero de la Legion de Honor y Médico de los hospitales de Paris.

Usado en fricciones sobre las encías facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen á la infancia.

NOTA. Habiendo suprimido el Gobierno francés el timbre de los impresos, nuestras cajas no llevan ya sino la firma de Acaul (sucesor de Delabarre), farmacéutico, depositario general, calle de la Paz, núm. 14, Paris.

La barba y cabellos, conservando su antigua su perioridad y el éxito que goza al cabo de treinta años de resultados positivos. Tambien la quimica ha declarado que es la única tintura inocente de todo punto contra el cutis. Todo esto hace que el público sepa distinguir entre esta clase de productos escogidos y las composiciones averiadas y poco sólidas.

FAUVELE-DELEBARRE, PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.

agua indiana de MADAME CHANTAL proveedora de la Corte de Francia y de la alta sociedad hija única sucesora de la célebre MADAME MA. En Paris, rue Richelieu, núm. 61, cuarto bajo en el fondo del patio. Esta maravillosa tintura es pronta en sus efectos é inofensiva en sus resultados. Asi que á pesar de las falsificaciones de todo género que ha sufrido, se halla siempre la primera de las composiciones para teñir al mi-

privilegiados.—Medalla de 1.ª clase en 1855 todas las esperanzas. La fabrica ocupa en la actualidad operaciones cuyo numero apenas basta, y esto consiste en los pelos de cauchú con los mejores que se co oen, seleccionando los de concha. Su color es el del bítilo, suaves, difíciles de romperse y las puntas no se abren nunca. Recomiendan además por su baratura. Se encuentra en las principales perfumerías y peluqueras de Francia y de España.



STEREOSCOPES. VISTA DE LAS TRINIDADES CIUDADES DE Europa, Francia, España, Portugal, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y Saboya. Grupos y objetos artísticos, figuras académicas, el ALEXIS GAUDY y hermano, en Paris, rue de la Perle, y en Londres, 26, Skinner Street; en Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10. (A. 434.)

ACEYTE INGLES DE HIGADOS DE BACALAO. EXTRAIDO A FRIO. Este Aceite, que se obtiene exprimiendo los hígados frescos de los bacalaoes es incoloro, sin olor ni gusto desagradable; es además preferible á los aceites comunes, por ser estos menos ricos en principios activos, y porvenir de hígados ya secos por la extraccion del aceite claro. Recomendamos exclusivamente los medicos, como el mas eficaz, para el tratamiento de las afecciones tuberculosas y contra el raquitismo, los infartos escrofulosos, los dolores frios, etc., etc.—Exposicion de 1855.—Precio: 5 francos el frasco.

LA FARMACIA NORMAL. RUE DROUOT, 15, EN PARIS. Es la única casa encargada de su venta por mayor y de su expedicion. DEPOSITO de la Quina-Laroche, licor febrífugo é higiénico. Precio del frasco: 24 reales en Madrid, Sr Calderon, príncipe 13 y Collantes, plazuela del Angel, 7. Alicante, Soler y Estrada. BARCELONA, Martí, Badolet, Ordóñez. CADIZ, Mateos, Cáceres, Salas, Córdoba, Raya GERONA, Garriga, Jaen, Albar. PAMPLONA, Landa, PALENCIA, Heras. SEVILLA, Troyano, TOLEDO, Perez, VALENCIA, Vitoria, Arellano. ZARAGOZA, Clavillar.

Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, números 5, y 7. PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN, FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA, 12, rue Castiglione, Paris, para perfumar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Deposito en Madrid: Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10, y Sr Calderon, Príncipe, en Paris 3 rs y 1/2. En Madrid 14 y 8 rs. Los pedidos por mayor directamente á Paris. (A. 1564)

ELIXIR DE GULLIBÉ PABLO GAGE.

En Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13.

Extrato del libro titulado. Tratado del origen de las flemas, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por el mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Gullibé, etc.

Los antiguos, que habian dado á las flemas el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para aliviarlas y facilitar sus funciones. Estas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion impropia sobre nuestros órganos alterados las acciones impetuosas de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazón y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones nos será fácil hacer comprender que servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Gullibé en las enfermedades ocasionadas por las flemas, y hasta en casos de desesperación.

ANIAS, CATAROS, COQUELUCES, RESPIRACIONES, TOSSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PEGUO, etc.—En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia gema en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultado de una inflamacion producida por un resfriado. La traqueítis se halla obstruida, el pulmón no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar este humor flemoso con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de Gullibé, para destruir á los esfuerzos impetuosos de la naturaleza.

APNEA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad inmensa de vasos sanguíneos linfáticos, y en su membrana mucosa que despierta un humor flemoso, cuya función es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, se ven en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana cerebral, á inmediatamente hay estancacion en la mucosa, poco después congestión y flemas. No hay mas que un medio de impedir semejante congestión, y es el usar el Elixir de Gullibé, antes, durante y despues del sueño, para destruir que la congestión tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una causa que produzca sobre el cerebro.

OPRESIONES DE PEGUO, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA MORBOS, etc.—El uso del Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

El Elixir de Gullibé, en su estado de pureza, destruye la causa de estas afecciones, de resulto de las cuales se halla en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección de hígado en esos órganos diversos.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

CIATRO REALES CALA.—Deposito central de España, Montera 16, entresuelo, Madrid. Estos esquisitos polvos dentifricos son la garantía de su bondad con el dictamen de tres peritos, á quienes el Sr. Quiroga autorizó para que hicieran un análisis químico. Igualmente han sido analizados por el distinguido químico Sr. Quiroga, y se han encontrado en las cajas de los polvos, los ingredientes que se declaran en la ley de la suplantación. Además se venden por menor en los puntos siguientes: Carrera de San Jerónimo, 22, y en el 8, á la Corona de Oro; Fernandina, don Antonio Torres; Rambalá, 33, Agustín Ferrer; Ancha, 33; Pampalona, don Mariano Barrio y Sanz; Mercaderes, 11.

ANTI GOTOSO GENEVOIX.

(ACEITE DE CASTANOS DE INDIAS). Este uso de este antigotoso, el único cuya composicion no es un secreto, no ofrece peligro alguno para la salud y no impide el uso de cualquier medicacion interna.—El aceite de castañas de Indias no se usa sino esteriormente en suaves unturas sobre la parte enferma durante el acceso y como preservativo de la gota y reumatismos. En los dos casos en que hemos empleado el aceite de castañas de Indias, el dolor ha desaparecido sin sufrir antes la mas pequeña agravacion. Por lo cual en nuestro parecer, tiene un gran valor este aceite medicamentoso. D. Debout, á Boletín general de Terapéutica, 5.ª entrega, 15 de Setiembre de 1858, pág. 217. En casa de EMILIO GENEVOIX, rue des Deux Arts, núm 14, en Paris. En Madrid, á 50 reales frasco, laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, de Collantes, plazuela del Angel, 7, y señores Borrell hermanos, Puerta del Sol, números 5, y 7. (A. 1267)